

# HERALDO DE TARRAGONA

REDACCIÓN  
Unión, n.º 17, entresuelo  
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION  
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción  
En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.  
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.  
Número suelto 10 céntimos.  
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.  
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia



**FUNDADO EN 1888**

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

**COMERCIO.—IDIOMAS**

Teneduría práctica.—Composición y estilo.—Caligrafía

**PRIMERA ENSEÑANZA**

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

VISITAS A FÁBRICAS Y TALLERES.—EXCURSIONES Y VIAJES ESCOLARES

Afuera de San Francisco, Tarragona

## LOS LIBERALES Y EL CONVENIO

Siendo en el fondo las declaraciones hechas por el señor marqués de la Vega de Armijo una repetición de las formuladas pocos días hace por el Sr. Montero Ríos, contienen, sin embargo, algunos puntos de vista que diferencian en gran modo el criterio de ambos personajes acerca de las cuestiones pendientes.

Para que no se diga que tratamos de sacar partido de las discordias de los liberales, pasamos por alto la desconfianza que muestra el señor marqués de la Vega de Armijo acerca del resultado de la campaña de los demócratas en la alta Cámara, omitiendo también la sospecha de que en el ánimo del expresidente del Congreso existe el temor de que el señor Montero Ríos, aunque pronuncie un gran discurso, dé a éste un tinte más jurídico que político, y no responda al temperamento belicoso de aquél.

Pero el hecho es que el señor marqués de la Vega de Armijo entiende, a diferencia del Sr. Montero Ríos, que la batalla ha de librarse en el Congreso; y lo

entiende así con la esperanza de que, dada la independencia con que proceden ambas minorías, le sea dado hacer caso omiso de la actitud de su jefe é imprimir al debate los derroteros que tan bien cuadran al carácter batallador de aquél. Por esto, no sólo anuncia que se combatirá enérgicamente el convenio, sino que de antemano dice que se llegará a la obstrucción.

No teme, sin duda, el señor marqués que el país lance aquellas carcajadas que anunciaba el Sr. Canalejas para el caso de que los liberales volviesen á hacer arma de combate del problema clerical, ni teme tampoco que la opinión imparcial advierta que no tienen derecho á extremar sus argumentos los que, habiendo subido al Poder con el compromiso cerrado de solucionar ese asunto, no supieron, ó no quisieron hacer, en diez y ocho meses que permanecieron en el Gobierno, más que complicarlo y dificultarlo con sus ligerezas, con sus informalidades y con sus vacilaciones.

Dé aquí que el señor marqués, adelantándose á las decisiones del jefe del partido, no vacile en lanzar, en tono que revela no ha perdido antiguos resabios, la especie de que los demócratas no gobernarán con el nuevo Concordato, ni

en formular la pregunta de si se atreverá quien puede atreverse á asumir la responsabilidad de tener un solo partido. El expresidente del Congreso ha olvidado al hacer esta declaración, que hay dos partidos liberales, y que el que dirige el Sr. Moret se cree tan fuerte y tan capacitado para el gobierno como el que acandilla el Sr. Montero Ríos. Siempre, pues, habría otro partido, tan liberal como el del marqués. Pero no llegará ese caso, porque es muy dudoso que la amenaza formulada en el castillo de Montesa, y porque con temperamentos de esa especie no habría Gobierno parlamentario ni régimen constitucional.

Tan fundado es todo esto que dice el expresidente del Congreso, como su aserto de que «el único programa, el programa capital y substancialísimo del partido conservador es el convenio con Roma». ¿Desde cuándo es eso? Porque el partido conservador, desde antes de morir el Sr. Cánovas, pero principalmente desde 1899, ha hecho objetivo de todos sus esfuerzos en el Gobierno, y bandera de todas sus campañas en la oposición, grandes cuestiones, como la cuestión económica, la cuestión social, la reorganización administrativa y la reforma de la vida política, y no sólo no los ha abandonado, sino que, siguiendo uno ú otro camino, los esfuerzos de todos sus gobernantes se encaminan á resolverlas en aquella medida que consiente la realidad.

Precisamente el partido conservador no ha hecho otra cosa que procurar resolver un problema que plantearon los liberales, y que estos, repetimos, no supieron ó no quisieron, ó no pudieron resolver, y procurar resolverlo con un criterio de armonía entre ambas potestades, que no es obstáculo para que queden á salvo las prerrogativas del Poder civil. Y aun así y todo, el Gobierno ha tenido muy en cuenta el aspecto económico que ofrece ese asunto, tendiendo siempre á afirmar aquellas orientaciones que son parte esencial de su programa.

En resumen: salvo la diferencia de forma, hija de las condiciones personales del respetable prócer, las declaraciones del marqués de la Vega de Armijo se parecen á todas cuantas han formulado hasta ahora los demócratas, en reducirse á una crítica negativa, porque absolutamente nadie ha dicho cosa de substancia sobre el fondo del problema ni ha expuesto su criterio acerca de éste.

## 60.000 HOMBRES

**Redención á metálico**

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto llamando al servicio de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año.

De dicho cupo, 12.000 reclutas, ó sea

la quinta parte, irán á filas como reemplazo de 1904, y cuatro quintas partes de 1904, ó sean 48.000 reclutas, quedarán en Caja para ingresar en los cuerpos como reemplazo de 1905.

También publica el repartimiento general de contingente para el reemplazo del año actual, con detallados estados, que no reproducimos por su mucha extensión, completando el asunto con una Real orden circular que dice así:

«Dispuesto en el art. 174 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que la presentación de los documentos para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, se ha de hacer dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se verifique el ingreso en Caja, y que pasado este plazo no podrá utilizarse el beneficio de la redención ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto:

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recuerde el puntual y exacto cumplimiento de lo mandado, no admitiéndose ninguna redención ni dando curso á solicitudes en demanda de gracia para redimir á metálico del servicio ordinario de guarnición después del día 30 del corriente mes de Septiembre, fecha en que cumplió el plazo de dos meses del ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo del año actual, plazo que por ningún motivo será ampliado, debiendo tener presente los que pretendan redimir su suerte á metálico que el trabajo en las oficinas de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España termina á las tres de la tarde en los días no feriados.»

## AZCARRAGA

Cesó ayer de pertenecer á la sección activa del Estado mayor general. Los años, no los achaques ni la flaqueza de sus energías é inteligencia, y menos la de su voluntad, le han impuesto el forzoso y reglamentario pase á la reserva. Con este motivo, sus amigos manifiestan el sentimiento que esto les produce; el ejército ve apartarse de su lado un general apto, prestigioso, de laboriosidad solamente comparable á su modestia; los adversarios políticos se descubren respetuosamente deplorando lo que por la ley hay que acatar. Todo el mundo siente que D. Marcelo de Azcárraga y Palmero deje de constituir una garantía de acierto en la dirección futura de los asuntos militares.

Participamos del unánime sentir, y confiamos en que, así como en la Armada fué provisto el cargo de almirante, puesto siempre activo, en un vicealmirante de la reserva, cuando sea menester acudir al general Azcárraga se prescindirá de su reglamentaria pasividad; que el hombre que no aceptó, mereciéndole, el tercer entorchado, merece ser considerado como si le tuviera, en todo y para todo.

(De La Tribuna).

# Torneo regional de esgrima EN TARRAGONA

Bajo el patrocinio de varias personalidades y corporaciones, cuyos nombres oportunamente se publicarán, así como los objetos que para premios han otorgado, se celebrará en esta capital durante los días 19 al 23 del corriente mes un «Torneo regional de esgrima», al que se invita a todos los aficionados, habiéndose redactado y aprobado al efecto un Reglamento del cual publicamos los cinco primeros artículos, por creer son los más interesantes para conocimiento del público:

- Art. 1.º Serán admitidos al Torneo, los aficionados españoles y extranjeros mayores de diez y seis años, que residan habitualmente en la Región.
- Art. 2.º La comisión organizadora se reserva en todo caso el derecho de admitir ó rechazar las inscripciones, sin necesidad de fundamentar públicamente su resolución.
- Art. 3.º Se considerará como profesionales para el efecto de no poder tomar parte en el Torneo: 1.º Los que tengan el título profesional ó estén al frente de una Sala de Armas; 2.º Los adscritos a las mismas en calidad de prevots, ayudantes, etc. ya desempeñen sus funciones de modo permanente ó transitorio, con retribución ó sin ella; y 3.º Los que en cualquier lugar y época hubiesen practicado la esgrima con un fin lucrativo directamente ó por delegación.
- Art. 4.º Quedan excluidos de lo preceptuado en el artículo anterior los Oficiales del Ejército ó de la Armada que desempeñen ó hayan desempeñado por orden superior clases de esgrima en regimiento, buque ó academia del cuerpo ó arma de que formen parte, aún cuando perciban gratificación por este motivo. Los que tengan ó hayan tenido participación directa ó indirecta, como profesores ó prevots, en Salas de armas de carácter particular, estarán comprendidos en el artículo anterior y, por lo tanto, considerados como profesionales.
- Art. 5.º Las solicitudes de inscripción para el Torneo se dirigirán en sobre cerrado al Secretario de la Comisión organizadora antes del día 15 de los corrientes.

Firman el Reglamento el presidente de la Junta organizadora, D. Antonio Chulvi y el secretario, D. Gregorio Fernán.

## DESDE CETTE

La actual situación de la huelga en Marsella es hoy peor que al principio. Los dockers reunidos en la Bolsa del Trabajo acordaron pedir apoyo y solidaridad a sus camaradas de Barcelona y Génova.

Tal es la confianza que tienen los huelguistas franceses en la eficacia del amparo de estos dos puertos, que de ellos—dicen—depende la realización de sus pretensiones.

Se proyecta conceder amplios poderes al secretario general de la Federación nacional obrera para que convoque en París un Congreso de todos los sindicatos de dockers de los puertos de Francia, a fin de que la huelga general se haga extensiva a los puertos del Atlántico. El citado Congreso debe tener lugar uno de estos días.

—En Cette la situación tampoco ha variado hasta el presente. El vapor «Villa de Sóller», llegado ayer de Barcelona, no ha podido descargarse, creyendo que se verá obligado a volver al punto de salida con las mercancías que traía consignadas a Cette.

Si esta situación continúa, causará al comercio local inmensos perjuicios, cuyas consecuencias no tocarán solamente los responsables de ellos. Este es precisamente el momento en que empieza el gran tráfico de vinos entre Cette, España y Argelia. Los viticultores también sufrirán gran parte del daño, especialmente por las mistelas.

Hallándose imposibilitadas de recibir y expedir las mercancías, son varias casas las que se hallan dispuestas a licenciar su personal, lo que agravará más el conflicto. Algunos comerciantes, en vista de este estado de cosas, trabajan para provocar un cierre general de establecimientos, a fecha fija, el lunes.

Esta mañana ha tenido lugar otra nueva reunión de obreros.

Ha sido aprobada por unanimidad la orden del día siguiente:

«Dos mil trabajadores piden a los poderes públicos hagan cesar el conflicto antes de veinticuatro horas. Pasado este plazo, los obreros no responderán de los sucesos que puedan ocurrir originados por la miseria que traerá consigo una huelga demasiado larga.»

En los locales del Gran Café se han reunidos los principales negociantes, almacenistas, consignatarios, armadores, etc., presididos por Mr. Paul Coste. Se ha acordado por mayoría el nombramiento de una comisión compuesta de seis comerciantes y seis obreros, para estudiar la forma de solucionar el conflicto.

Noticias de Brest anuncian que ha estallado allí la huelga de los dockers por disidencias habidas entre éstos y los contratistas sobre las contratas personales.

ALBANÉS.

3 de Septiembre.

## Locales y generales

Creyéndonos perjudicados por lo que les atañe en las disposiciones de la ley de descanso dominical, varios industriales de esta ciudad, pertenecientes a los gremios, de juguetería, molduras, gorristas, silleros y otros, han decidido elevar a la Junta de Reformas sociales una solicitud, pidiendo ser incluidos en la letra C del art. XII de la referida ley, por la que se permite tener abiertos los establecimientos hasta las once de la mañana, no permaneciendo los dependientes en aquéllos; teniendo en cuenta para esto precisamente los días festivos son en los que más ventas verifican los referidos industriales.

En la indicada solicitud se protesta, además, con todo respeto, de que no se incluya a los ambulantes en la referida ley, y se pide, por tanto, que se haga desaparecer esta excepción.

A todos los industriales que estén conformes con esa solicitud, se les ruega pasen a firmarla, hasta el próximo viernes, día 9, al establecimiento de juguetes de D. Vicente Monté, calle Unión, 38.

Al objeto de tratar asuntos relacionados con los intereses de la provincia de Gerona, relacionados con los de Lérida y Tarragona, estuvo ayer breves horas en nuestra ciudad el presidente de aquella Diputación provincial, don José Puig.

A la estación fueron a recibirle el Gobernador interino, vicepresidente de la Comisión provincial, D. Daniel Freixa, el presidente de la Diputación, D. Estanislao Tell y el diputado provincial D. Anselmo Guasch. Estos señores obsequiaron al presidente de la Diputación gerundense, convidándole a comer en el Hotel de Paris.

Ventilado el asunto que a nuestra capital le trajo, en el tren de las tres de la tarde partió para Barcelona el Sr. Puig.

El señor gobernador civil ha consultado al señor ministro de la gobernación respecto a conceder permiso para la becerrada que se proyecta en nuestro circo taurino, teniendo en cuenta que el próximo domingo empezarán a regir las disposiciones de la ley de descanso dominical.

Como se trata de una fiesta de carácter esencialmente benéfico, el Sr. Freixa ha interesado del ministro que conceda el permiso solicitado.

El gobernador civil, Sr. Freixa, recibió ayer la visita del gobernador eclesiástico, reverendo Dr. D. Francisco de A. Vidal y Barraquer.

El diputado a Cortes por Roquetas, Sr. Lopez Puigcerver, ha ofrecido un premio para el próximo «Torneo Regional de Esgrima».

La «Junta Organizadora del Torneo regional de Esgrima» se ha dirigido al señor vicepresidente de la Comisión provincial, rogándole se interese cerca de ésta para que coopere al mejor éxito de la fiesta concediendo también un premio.

El Sr. Freixa, con la amabilidad que le distingue, ha prometido apoyar los deseos de dicha Junta.

En el negociado de Puertos del ministerio de Obras públicas se ha verificado la subasta para adjudicar las obras del muelle de Levante, en el puerto de Barcelona, que estaban presupuestas en 1.636,754 pesetas.

Se adjudicaron a D. Angel Pierra, en pesetas 1.430,754.

La Asociación de dependientes de Málaga ha dirigido una felicitación al ministro de la Gobernación por haber implantado la ley de descanso dominical.

Dicen los telegramas de Viena que el noveno congreso internacional de la Prensa se verificará este año en dicha capital, efectuándose las sesiones en el Palacio del Reichsrath.

La sesión de apertura, que se celebrará el día 11 de Septiembre, será presidida por el Archiduque Reniero en nombre del Emperador Francisco José.

En la misma noche del 11 serán obsequiados los congresistas con un banquete en el Volksgarten, un paseo en carruaje por el Prater y una función de gala en la Opera.

En los días siguientes se celebrarán recepciones en honor de los periodistas extranjeros en el palacio de la Presidencia, en casa del conde Goluchowski y en el Ayuntamiento.

El día 15, después que se verifique la clausura del congreso, se organizarán excursiones al Wachau, Semmering, Styria, Ischl-Grunden y Salzburgo.

Se han reanudado las negociaciones entre Italia y Austria-Hungría para celebrar nuevo tratado de comercio.

Esta propone la admisión anual de 200.000 hectolitros de vino, con el derecho de 25 coronas por cada 100 kilos.

Italia formula una contraproposición y se cree que el derecho quedará fijado entre 18 y 20 coronas.

Los negociadores alemanes para el tratado con Suiza llegarán a Lucerna el miércoles, comenzando inmediatamente las conferencias.

El tratado que hizo España con Suiza en el año 1904 ha sido denunciado, como hace días se ha dicho, y parece que la Confederación Helvética pretende elevar los derechos a los vinos.

Es significativo, y merece tenerse en cuenta para apreciar el valor de las acusaciones lanzadas con motivo de los supuestos martirios de Alcalá del Valle, el hecho de que hasta ahora, según telegramas de Cádiz, no se haya presentado nadie a declarar ante el juez especial que entiende en el asunto, y cuya imparcialidad y deseo de aclarar la verdad se reflejan en todas las diligencias practicadas desde que comenzó a actuar.

La Junta directiva del Ateneo Tarraconense ha contratado para la próxima temporada teatral, a las actrices D. Juan Lleal y D. Emilio Uriarte, y a las actrices señorita Serafina Ferré, señorita Marta Vallespir, señorita Maria Uriarte y señora doña Isabel Cardaldas.

Cortamos de un colega reusense:

El tren de mercancías que con dirección a Barcelona, pasa por esta estación a las nueve y media de la noche, arrolló anteayer entre las estaciones de Dosaigües y Riudecañas, al guardavía Tomás Pérez, de 50 años de edad, cuyo cadáver fué recogido por el exprés, dejándolo en la estación de Dosaigües. El Juzgado de este último pueblo, instruye las oportunas diligencias.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy los señalamientos de pagos siguientes:

- D. Jaime Guinovart, 187'60 pesetas.
- D. José Montali, 1.434'32.

Pueden darse por terminadas las operaciones de la vendimia en muchas de las partidas de nuestro término municipal.

El precio corriente es hasta hoy de 20 a 21 reales quintal, con tendencia al alza.

Ayer no pudo reunirse la Comisión municipal de Hacienda por no haber acudido a las Casas Consistoriales mayoría de los señores ediles que forman parte de la misma.

Como dicha comisión ha de emitir dictámenes de suma importancia, el señor alcalde la ha convocado de nuevo para hoy, creyéndose que se acordará se constituya en sesión permanente.

En los escaparates de la sombrerería del Sr. Solsona, vimos anoche expuestos los dos premios recientemente obtenidos por nuestro paisano D. Francisco Somolinos en las carreras de bicicletas de Vilafranca del Panadés.

Dichos premios consisten en un par de artísticos jarrones y en una bonita figura.

Ayer regresó de Tortosa el presidente de la Audiencia provincial, D. Manuel Blasco Oliver.

El día 25 de los corrientes se dará en nuestra plaza de toros una novillada, destinándose los beneficios íntegros a beneficencia. Los cornúpetos tendrán dos yerbas y los toreros serán simpáticos aficionados de esta capital.

Creemos muy acertado el pensamiento y deseamos que luzcan sus habilidades los discípulos de Cúchares y sobre todo que no haya hule.

En otro lugar del presente número insertamos parte del Reglamento para el torneo regional de esgrima que ha de celebrarse en nuestra ciudad durante los últimos días del presente mes.

Dicho torneo promete ser una de las fiestas más brillantes de las que se organizan en honor de Santa Tecla.

Parece seguro que para las próximas fiestas de Santa Tecla se verificará en nuestro circo taurino una extraordinaria corrida de toros con ganado y matadores de cartel.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Ayer quedó contratada la colla vella dels Xiquets de Valls para los días de Santa Tecla. Dicha colla viene obligada a levantar el cuatro de ocho y el espadat de seis.

Témese que con motivo de las horas de jornada, se declaren en huelga de un momento a otro los toneleros de esta ciudad.

La temperatura vuelve a ser bastante calurosa en nuestra ciudad, especialmente durante las horas de sol.

El movimiento de población ocurrido en esta capital durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Causas de las defunciones	Varones	Hembras	Total
Tuberculosis pulmonar	2	1	3
Cáncer y otros tumores malignos	»	1	1
Meningitis simple	2	2	4
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	4	1	5
Enfermedades orgánicas del corazón	3	1	4
Bronquitis aguda	»	1	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1	1	2
Diarrea y enteritis	1	5	6
Cirrosis del hígado	»	1	1
Otras enfermedades	7	4	11
Totales	20	18	38

Defunciones por 1.000 habitantes 1'62

Nacimientos

Legítimos 20 14 36

Ilegítimos 1 1 2

Totales 21 15 36

Nacidos muertos

Legítimos 1 1 1

Totales 1 1 1

Nacidos por 1.000 habitantes 1'54

## POR SOLO 15 PESETAS

¿Quién no obsequiará a su morena con un precioso reloj, elegante estuche y hermosa cadena?

Sabes donde se venden, pues.... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

SANOL PIZÁ. Invento infalible para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo a mano.—4 y 6 reales-frasco.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

## SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Boletín Oficial

Gobierno civil de la provincia. -Circular haciendo público que el próximo domingo se pone en vigor el reglamento para la aplicación de la Ley del descanso dominical.

-Id. id. recordando a los alcaldes el cumplimiento de las instrucciones sobre la formación de Estadística de las huelgas publicadas en este periódico oficial el 25 del pasado Agosto.

-Id. id. para que los alcaldes de Vall y Vendrell presten todos los auxilios posibles a las fuerzas de caballería de Montesa que han de pasar por dichos puntos para asistir a las próximas maniobras militares.

-Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de Lugo y la Audiencia de Coruña.

Ministerio de la Guerra.-Llamando al servicio activo de las armas a 60.000 reclutas del corriente año.

-Real orden circular sobre redención a metálico del servicio militar.

Ministerio de Hacienda.-Real orden sobre la interpretación que debe darse a la de 24 de Junio de 1902, que determinó con carácter general los casos en que deberán ser excluidos de los repartimientos de consumos a los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida.

Ministerio de la Gobernación.-Circular relativa a la estadística demográfica sanitaria de natalidad y mortalidad.

Capitanía General.-Habiendo juicio contradictorio para conceder la Cruz de San Fernando al primer teniente de la Guardia civil retirado D. Enrique Carpio y Carpio.

Tesorería de Hacienda.-Mandamiento de apremio contra los Ayuntamientos de Bráfim y Vilallonga por débitos de consumos.

Alcaldías.-La de Bellve y anuncia tene expuesto el proyecto municipal ordinario para 1905.

Audiencia territorial.-Sentencia interesante a D.ª Antonia Bofarull y D. Ignacio Cantasell y Faiges.

Juzgados.-Edictos de los de Montblanch y Tortosa.

Notas comerciales

Reus, 6.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los precios siguientes:

Aceites.-Cotizamos: Finos de Aragón, de 15 a 16 pesetas los 15 ks.

Del Campo, de 14'50 a 15 id. Id. arriería de 12'50 a 13'50 id.

Almendra.-Cotizamos: Mollar, a 53 pesetas saco de 50'500 kilogramos.

En grano común país, a 85 pesetas quintal de 41'600 ks.

Id. id. Aragón, a 87'50 id. Id. esperanza 2.ª, a 90 id.

Id. id. 1.ª, a 92'50 id. Id. largueta, a 90 id.

Avellaná.-Cotizamos: Cosachero negreta, a 39 pesetas saco de 58'400 ks.

Id. embarque, a 37'50 id. Garbillada, de 38'50 a 39 id.

En grano 2.ª, a 61'50 pesetas quintal de 41'600 ks.

Id. 1.ª, a 63 id. Algarrobas.-A 20 reales quintal.

Espíritus.-Cotizamos: Destillado de vino a 110 duros los 68 litros 35.

Id. de id. a 116 pts. hectólitro. Rectificados vino a 124 id.

Id. de industria a 122 id, según marca y clases.-Todo sin casco.

Mistelas.-Las negras del Campo, de 60 a 65 pesetas la carga.

Blancas, de 55 a 60. Vinos.-Cotizamos:

Tinto de la comarca, de 6 y medio a 7 reales grado.

Blanco, de 7 a 7 y medio id. Aragón, al rededor de 7 y medio a 8 id.

Alicante id., id. de 7 a 7 y medio id. Prioratos, a 8 id.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Palma de Mallorca, l. «Francisquetas», de 39 ts., P. Figueras, con tránsito, consignado a D. Manuel Rodríguez.

De Gijón y Valencia, v. «Matias F. Bayo», de 856

toneladas, c. Vigil, con efectos, consignado a los señores Hijos de B. Lopez

De Amberes y Barcelona, v. inglés «Pinta», de 920 ts., c. Lambert, con efectos, consignado a los señores Mac-Andrews y C.ª

De Londres y Barcelona v. «Velarde», de 620 ts., c. Miró, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Huelva y Barcelona v. «Játiva», de 793 ts., capitán Benitez, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. «Matias F. Bayo», con efectos. Para Londres y esc., v. inglés «Pinta», con efectos. Para Hamburgo y esc., v. «Velarde», con efectos. Para Génova y esc., v. «Játiva», con efectos. Para Torreveja l. «José Maria», con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'30.

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 interior contado) and Price (e.g., 77'89)

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description (e.g., Londres a 90 dias fecha) and Price (e.g., 84'30 d.)

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 interior contado) and Price (e.g., 00'00)

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description (e.g., Ferrocarril Norte especiales) and Price (e.g., 103'15)

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description (e.g., Banco Hispano Colonial) and Price (e.g., 000'00)

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.-Sta. Regina. SANTOS DE MAÑANA.-La Natividad de Ntra. Sra. S. Adrian mr. y Ntra Sra. de la Salud de Gracia. 1869.-Se presenta una partida carlista en Aranda de Doero.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia d la Merced, Beneficencia. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

SAGRADO CORAZON.-Durante la misa de siete, continúa la novena del beato Pedro Claver, en su propio altar.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa don Eloy Rocos. Hospital y provisiones 3.ª capitán de Luchana. Oficiales de Vigilancia a las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor, D. Isidoro Dominguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.-Ninguno. FALLECIDOS.-Francisco Figuerola Soliano. MATRIMONIOS.-Pedro Benvingut Gomila con Eulalia de la Pinta Calbo

Servicio telegráfico y telefónico

Las expediciones de alcohol

Madrid, 6, 15 25

Una de las cosas que más llamará la atención cuando se publique el reglamento sobre el impuesto de alcoholes será la forma en que viajarán las expediciones de alcohol. Lo harán con una guía que, como las antiguas de efectos estancados, constará de tres partes: matriz, guía y talón. La primera quedara en los libros a que pertenece, en poder de la administración; la segunda servirá de garantía al portador, y el tercero al almacenista o destinatario.

Como se vé, los documentos, talonarios entre sí y que volverán a la administración, representan una garantía para ésta y para los comerciantes portadores y destinatarios, que con la entrega de los talones quedan descargados de responsabilidad y justifican lo que reciben y entregan.

Desgracia deplorable

San Sebastián, 6, 16'30.

Comunican de Irún que anoche, al cruzar un andén en aquella estación el gobernador militar de la plaza, coronel de infantería D. Enrique Crespo y Saenz de Gracia, fué cogido entre los topes de dos vagones de un tren de mercancías que se hallaba dividido, muriendo aplastado.

El desgraciado coronel Crespo, que residía desde hace un año en aquella localidad, había ido a la estación a despedir a unos amigos que salían para Madrid.

La muerte de tan pundonoroso militar ha sido muy sentida.

Bolsin

Madrid, 6, 18.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'85. Interior próximo, 00'00. Francos, 37'60. Libras, 34'72. Empréstito nuevo, 97'35

Bolsin

Barcelona, 6, 19.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 77'85. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 50 50. Alicantes, 83 50. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

La retirada de Kouropatkine.-Noticias pesimistas.-En salvo.

Paris, 6.

Ayer circularon en San Petersburgo noticias pesimistas respecto al ejército ruso de la Manchuria.

Decláse que Kouropatkine estaba en peligro de ser copado, que las fuerzas de artillería iban a caer de un momento a otro en manos de los japoneses, y que éstos habían destrozado casi por completo la retaguardia rusa.

Despachos oficiales de Kouropatkine, recibidos en San Petersburgo, desvanecen estos rumores pesimistas.

Dice el generalísimo que el grueso del ejército y la retaguardia han franqueado el Tai Tse, y que esta última ha rechazado los ataques de los japoneses.

Bolsa

Paris, 6.

Exterior español, 88'45. Acciones Norte, 174'00. Alicante, 289 00. Plata fina, 95'75 francos kg.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO

Riera (provincia de Tarragona) Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873 Marti Ardeña, 6

DIRECTOR:

D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado en el centro de la población y apartado de todo bullicio popular.

Las tres salas destinadas a la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan a cada una de ellas, correspondiendo por alumno triple espacio que el reglamentario.

Tiene sala de dibujo que sirve así mismo para taller de trabajos manuales.

Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacioso patio para esparcimiento de los alumnos.

Material abundante y adecuado a los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.

Los honorarios son: Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.

Id. de id. superior, 5 pesetas mensuales. Pensionistas, medio pensionistas y recomendados a precios convencionales.

Desde primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

DR. A. DEL MORAL

Enfermedades de señoras y de los niños

Rambla de San Juan, 51, 3.ª, 2.ª

(Altos del Café de Tarragona)

Consultas de cuatro a seis

ESTUDIO DE PRÁCTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BARTOLOMÉ LARTIGAU

Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento.

Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.

RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.ª, IZQUIERDA

Se contesta a consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

Panadería en venta

Se vende la acreditada y antigua Panadería, situada en la calle de Smith, núm. 3.

Informarán en el mismo establecimiento.

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Vall. Para informes dirigirse a la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo primera.

Los adelantos de la Ciencia



Dr. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE.

Diputación, 349 BARCELONA

Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias con constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE que asociados a las PERLAS combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el BALSAMO CASILE que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez sinó que se recomienda como indispensable y necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona todos los días a las doce y las consultas que se le hace por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pts., Confites Casile, 5 pts., Bálamo Casile, 5 pts. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona. En Tarragona D. M. Font, Rambla San Juan, 57.

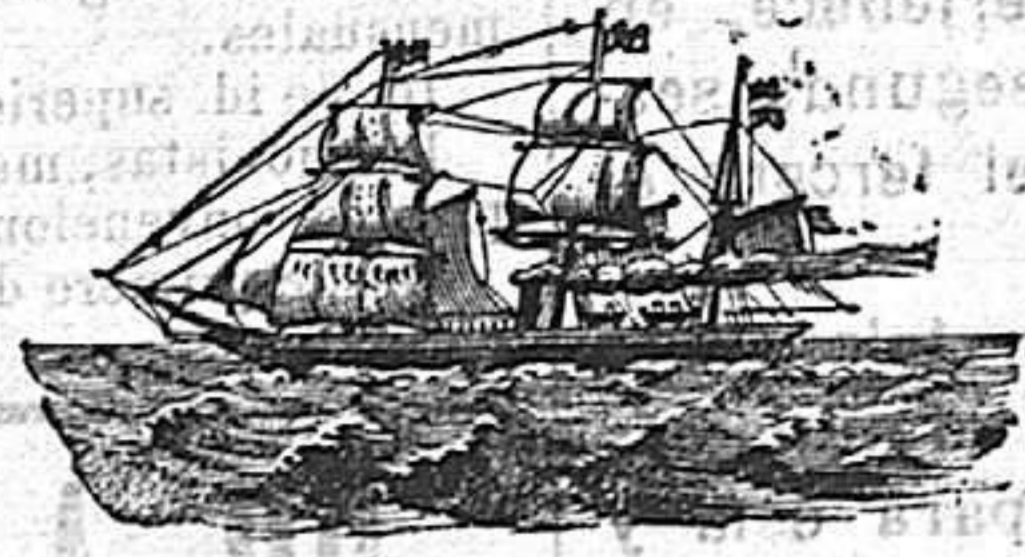
# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.--Rambla de San Juan, núm. 57  
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

### R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Cataluña

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

## ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

## Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculis (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infarctos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

## VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas cróneas, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toca dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas»; puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomó y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

## Establecimiento Tipográfico

# LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Tarragona.—4, Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD y ECONOMIA.

Tarjetas de visita: Se ha recibido un inmenso surtido